



BALANCE NORMAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A C T I V O	Nota de la memoria	2.020	2.019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		16.713.089,14	15.172.956,38
I. Inmovilizado intangible	7	8.347,21	15.958,67
5. Aplicaciones informáticas		8.347,21	15.958,67
II. Inmovilizado material	5	10.929.642,39	9.652.807,00
1. Terrenos y construcciones		7.469.895,66	6.922.421,96
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.922.229,96	2.292.180,20
3. Inmovilizado en curso y anticipos		1.537.516,77	438.204,84
III. Inversiones inmobiliarias	6	3.933.656,18	3.978.903,35
1. Terrenos		2.257.859,26	2.257.859,26
2. Construcciones		1.675.796,92	1.721.044,09
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas largo plazo	9.3	305.000,00	305.000,00
1. Instrumentos de patrimonio		305.000,00	305.000,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	9.1	1.202.840,50	1.192.333,50
1. Instrumentos de patrimonio		305.994,63	274.038,63
2. Créditos a terceros		877.300,76	894.749,76
5. Otros activos financieros		19.545,11	23.545,11
VI. Activos por impuesto diferido	12	333.602,86	27.953,86
B) ACTIVO CORRIENTE		12.096.233,35	18.856.606,34
II. Existencias	10	4.867.090,30	6.808.756,98
1. Comerciales		4.837.954,75	6.779.621,43
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		29.135,55	29.135,55
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.469.884,31	8.214.009,47
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.1	2.299.776,92	7.302.358,69
3. Deudores varios	9.1	31.473,38	129.624,74
4. Personal	9.1	5.220,40	11.643,02
5. Activos por impuesto corriente	12	32.940,96	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	100.472,65	770.383,02
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9.1	60.378,51	0,00
5. Otros activos financieros		60.378,51	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	9.1	601.643,40	704.377,86
1. Instrumentos de patrimonio		598.177,27	700.911,73
5. Otros activos financieros		3.466,13	3.466,13
VI. Periodificaciones a corto plazo		13.294,05	27.068,99
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.1	4.083.942,78	3.102.393,04
1. Tesorería		4.083.942,78	3.102.393,04
TOTAL ACTIVO (A + B)		28.809.322,49	34.029.562,72

Telde, a 31 de marzo de 2021



BALANCE NORMAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	2.020	2.019
A) PATRIMONIO NETO		17.207.630,98	18.356.835,96
A-1) Fondos propios	9.5	16.186.082,38	17.228.481,56
I. Capital		69.118,00	69.118,00
1. Capital escriturado		69.118,00	69.118,00
III. Reservas		17.169.333,38	16.752.576,81
1. Legal y estatutarias		13.823,60	13.823,60
2. Reserva para inversiones en Canarias		13.167.515,46	13.127.515,46
3. Reserva de capitalización		190.761,75	136.725,18
5. Otras reservas		3.797.232,57	3.474.512,57
V. Resultados de ejercicios anteriores		-9.969,82	-9.969,82
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-9.969,82	-9.969,82
VII. Resultado del ejercicio	3	-1.042.399,18	874.573,24
VIII. (Dividendo a cuenta)		0,00	-457.816,67
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	1.021.548,60	1.128.354,40
B) PASIVO NO CORRIENTE		6.967.337,81	1.581.763,09
II. Deudas a largo plazo	9.2	6.626.820,42	1.205.643,72
2. Deudas con entidades de crédito		6.585.371,09	1.160.840,39
5. Otros pasivos financieros		41.449,33	44.803,33
IV. Pasivos por impuesto diferido	16	340.517,39	376.119,37
C) PASIVO CORRIENTE		4.634.353,70	14.090.963,67
III. Deudas a corto plazo	9.2	3.816.116,46	9.623.498,06
2. Deudas con entidades de crédito		2.572.959,45	8.345.769,59
5. Otros pasivos financieros		1.243.157,01	1.277.728,47
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		818.237,24	4.467.465,61
1. Proveedores	9.2	537.118,10	3.879.464,33
3. Acreedores varios	9.2	215.226,42	448.912,85
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9.2	75,93	11.559,10
5. Pasivos por impuesto corriente		-0,01	-0,01
6. Otras deudas con administraciones públicas	12	64.608,13	126.164,32
7. Anticipos de clientes	9.2	1.208,67	1.365,02
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		28.809.322,49	34.029.562,72

Telde, a 31 de marzo de 2021



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL	Nota de la memoria	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2.020	2.019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	13c)	10.891.020,08	26.340.459,06
a) Ventas		10.739.333,35	25.778.111,81
b) Prestaciones de servicios		151.686,73	562.347,25
4. Aprovisionamientos	13a)	-9.128.614,43	-21.072.032,80
a) Consumo de mercaderías		-8.670.203,46	-20.088.243,59
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-82.272,28	-273.637,61
c) Trabajos realizados por otras empresas		-376.138,69	-710.151,60
5. Otros ingresos de explotación		215.778,83	237.680,31
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		169.403,12	232.470,64
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejerc.	16	46.375,71	5.209,67
6. Gastos de personal		-1.480.452,05	-2.455.089,04
a) Sueldos, salarios y asimilados	13b)	-968.459,74	-1.941.276,76
b) Cargas sociales		-511.992,31	-513.812,28
7. Otros gastos de explotación	9.1 y 13e)	-1.202.679,04	-1.704.081,91
a) Servicios exteriores		-931.576,93	-1.610.844,37
b) Tributos		-51.302,52	-77.612,10
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones c.		-219.799,59	-15.625,44
8. Amortización del inmovilizado	5,6 y 7	-568.003,87	-581.171,84
9. Imputación de subvenciones de inmov. no financiero y otras	16	142.407,78	189.263,94
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	7.538,97
b) Resultados por enajenaciones y otras	5	0,00	7.538,97
13. Otros resultados	13d)	58.450,17	192.326,18
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-1.072.092,53	1.154.892,87
14. Ingresos financieros	9.1	44.602,57	49.958,08
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		16.503,69	28.114,54
a2) En terceros		16.503,69	28.114,54
b) De valores negociable y otros instrumentos financieros		28.098,88	21.843,54
b1) De empresas del grupo y asociadas		795,05	0,00
a2) De terceros		27.303,83	21.843,54
15. Gastos financieros	9.2	-173.971,34	-125.375,40
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-173.971,34	-125.375,40
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	9.1	-130.015,50	14.088,23
a) Cartera de negociación y otros		-130.015,50	14.088,23
17. Diferencias de Cambio	11	-37.070,08	-62.816,23
18. Deterioro y Rdos. por enaj. de instrumentos financieros	9.1	20.498,70	42.182,37
b) Resultados por enajenaciones y otras		20.498,70	42.182,37
A.2) RESULTADO FINANCIERO		-275.955,65	-81.962,95
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTO		-1.348.048,18	1.072.929,92
19. Impuestos sobre beneficios	12	305.649,00	-198.356,68
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROC.DE OPERAC.CONTINUADAS		-1.042.399,18	874.573,24
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
20. Res.del ejerc.proced.de operac.interrumpidas neto de impto.			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		-1.042.399,18	874.573,24

Telde, a 31 de marzo de 2021



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas en la memoria	2.020,00	2.019,00
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-1.042.399,18	874.573,24
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
I. Por valoración instrumentos financieros.		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos.		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo.		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		0,00	0,00
V. Efecto impositivo.		0,00	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos.		0,00	0,00
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-142.407,78	-189.263,94
IX. Efecto impositivo.		35.601,98	47.200,21
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-106.805,80	-142.063,73
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		-1.149.204,98	732.509,51



B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	69.118,00	16.147.476,60	-9.969,82	1.158.825,54	-553.725,33	1.270.418,13	18.082.143,12
I. Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores							0,00
II. Ajustes por errores 2018 y anteriores							0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	69.118,00	16.147.476,60	-9.969,82	1.158.825,54	-553.725,33	1.270.418,13	18.082.143,12
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				874.573,24		-142.063,73	732.509,51
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	-553.725,33	-457.816,67	0,00	-1.011.542,00
1. Aumentos de capital.							0,00
2. (-) Reducciones de capital.							0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).							0,00
4. (-) Distribución de dividendos.							-1.011.542,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).							0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios							0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.							0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		605.100,21		-605.100,21	553.725,33		553.725,33
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	69.118,00	16.752.576,81	-9.969,82	874.573,24	-457.816,67	1.128.354,40	18.356.835,96
I. Ajustes por cambios de criterio 2019							0,00
II. Ajustes por errores 2019							0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	69.118,00	16.752.576,81	-9.969,82	874.573,24	-457.816,67	1.128.354,40	18.356.835,96
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				-1.042.399,18		-106.805,80	-1.149.204,98
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	-457.816,67	0,00	0,00	-457.816,67
1. Aumentos de capital.							0,00
2. (-) Reducciones de capital.							0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).							0,00
4. (-) Distribución de dividendos.							-457.816,67
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).							0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios							0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.							0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		416.756,57		-416.756,57	457.816,67		457.816,67
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	69.118,00	17.169.333,38	-9.969,82	-1.042.399,18	0,00	1.021.548,60	17.207.630,98

Telde, a 31 de marzo de 2021



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas	2.020	2.019
A) Flujos de efectivo de actividades explotación			
1.- Resultado del ejercicio antes de impuestos	PYG A.3)	-1.348.048,18	1.072.929,92
2.- Ajustes del resultado		884.281,25	419.141,09
a) Amortización del inmovilizado (+)	PYG 8	568.003,87	581.171,84
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	PYG 7	219.799,59	15.625,44
d) Imputación de subvenciones (-)	PYG 9	-142.407,78	-189.263,94
e) Resultados por bajas y enajenación del inmovilizado (+/-)	PYG 11	0,00	-7.538,97
f) Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros (+/-)	PYG 18	-20.498,70	-42.182,37
g) Ingresos financieros (-)	PYG 14	-44.602,57	-49.958,08
h) Gastos financieros (+)	PYG 15	173.971,34	125.375,40
j) Variación valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	PYG 16	130.015,50	-14.088,23
3.- Cambios en capital corriente.		3.789.364,25	932.149,03
a) Existencias (+/-)	Activo B) II	1.941.666,68	1.556.265,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	Activo B) III	5.557.266,53	318.518,18
c) Otros activos corrientes (+/-)		13.774,94	-5.104,68
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	Pasivo C) V	-3.649.228,37	-1.378.070,40
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	Pasivo C) III	-74.115,53	440.540,93
4.- Otros flujos de efectivo de las actividades explotación		-162.309,73	-250.000,71
a) Pagos de intereses (-)	PYG 15	-173.971,34	-125.375,40
c) Cobros de intereses (+)	PYG 14	44.602,57	49.958,08
d) Pagos (cobros) por impuestos s/ beneficios (-/+)	Pasivo C) V.5	-32.940,96	-174.583,39
5.- Flujos efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/- 3 +/- 4)		3.163.287,59	2.174.219,33
B) Flujos de efectivo de actividades de inversión			
6.- Pagos por inversiones (-)		-2.858.771,45	-1.344.386,75
a) Empresas grupo y asociadas		-60.378,51	0,00
b) Inmovilizado intangible	Memoria nota 7	0,00	-5.500,00
c) Inmovilizado material	Memoria nota 5	-1.752.436,56	-674.582,57
d) Inversiones inmobiliarias	Memoria nota 6	0,00	-204.370,00
e) Otros activos financieros	Memoria nota 9	-1.045.956,38	-459.934,18
7.- Cobros por desinversiones (+)		1.028.667,04	7.349,32
c) Inmovilizado material	Memoria nota 5		7.349,32
e) Otros activos financieros	Memoria nota 9	1.028.667,04	
8.- Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-1.830.104,41	-1.337.037,43
C) Flujos de efectivo de actividades de financiación			
9.- Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
10.- Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-351.633,44	785.215,42
a) Emisión		1.051.622,51	1.474.297,22
2. Deudas con entidades de crédito (+)	Pasivo b) II.2 y		
4. Otras (+)	c) III.2	1.051.622,51	1.472.977,22
b) Devoluciones y amortización de:			1.320,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	Pasivo b) II.2 y	-1.403.255,95	-689.081,80
4. Otras (-)	c) III.2	-1.399.901,95	-689.081,80
11.- Pagos dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	-457.816,67
a) Dividendos (-)	Pasivo a) VIII	0,00	-457.816,67
12.- Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10 +/-11)		-351.633,44	327.398,75
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)			
		981.549,74	1.164.580,65
EFECTIVO O EQUIVALENTE AL COMIENZO DEL EJERCICIO			
		3.102.393,04	1.937.812,39
SALDOS EFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	Activo b) VII	4.083.942,78	3.102.393,04

Telde, a 31 de marzo de 2021



1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

La sociedad Ahumados Canarios, SA está domiciliada en la Urbanización Industrial El Goro, en la calle Josefina Mayor 50-54 (35219), del término municipal de Telde, con Número de Identificación Fiscal A-35121912; fue constituida por tiempo indefinido, mediante escritura autorizada por el Notario de esta Capital, Don Fernando Corbi Coloma, en fecha 18 de marzo de 1987, que se inscribió en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, al tomo 967, folio 120, hoja GC-5584; fueron adaptados sus estatutos a la normativa mercantil, mediante escritura autorizada en esta Ciudad, en la misma fecha de constitución.

Su Objeto Social es:

- La elaboración, transformación, envasado, importación, exportación, compraventa, almacenamiento, distribución y comercialización en general de todo tipo de productos vegetales, cárnicos, pescado, marisco y demás productos marinos.
- Elaboración, distribución y comercialización en general de piensos para animales y materias primas para su preparación.
- La instalación y explotación, incluso en régimen de arrendamiento, de almacenes de depósitos comerciales, plantas frigoríficas y de maquinaria y equipamiento en general de industrias de elaboración, transformación y envasado de todo tipo de productos vegetales, cárnicos, pescado, mariscos y demás animales y productos marinos.
- La comercialización de toda clase de productos, en particular de negocios o establecimientos de supermercados e hipermercados.
- La elaboración, distribución y comercialización de alimentos precocinados y preparados y en general prestación de los servicios denominados de "catering".
- La promoción, formación, construcción comercialización en régimen de compraventa, arrendamiento o por cualquier otro título de parcelaciones urbanizaciones, viviendas, chalets, apartamentos, locales comerciales, almacenes, aparcamientos de vehículos, naves industriales o cualquier otro tipo de bienes o realizaciones inmobiliarias.
- La construcción, compraventa, arrendamiento y explotación de hoteles, apartoteles y demás establecimientos de alojamiento hoteleros o extra hoteleros.



La actividad actual de la empresa coincide con el objeto social, encontrándose ubicadas sus instalaciones principales en el domicilio social anteriormente mencionado; así como distintos puntos de venta en el archipiélago canario.

Con fecha 9 de agosto de 2019 se crea la sociedad Pisos Verdes SL participando Ahumados Canarios, SA en un 50%, constituyendo grupo de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio y según las Normas de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad números 13ª y 15ª, aprobadas por Real Decreto 1514/2007. No cumpliendo al cierre del ejercicio el requisito de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

La moneda funcional con la que opera la empresa es en euros. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Los estados financieros que han servido de base para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han obtenido a partir de los registros contables de la sociedad a 31 de diciembre de 2020. A continuación, se indican los principios contables que se han considerado en la elaboración y presentación de los estados financieros:

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración establecidos en:

- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como por las modificaciones introducidas en el Real Decreto 1159/2010 sobre las normas de consolidación y modificaciones al Plan General de Contabilidad.
- Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre que modifica, entre otros, El Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007, de 16 de noviembre y Las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el RD 1159/2010, de 17 de septiembre.



- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.
- Código de comercio y restante legislación mercantil.
- Resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos que se presenta en el Estado de Flujos de Efectivo.

No han acaecido circunstancias excepcionales que hayan originado la necesidad de la no aplicación de las disposiciones legales en materia contable, ni ha sido necesaria la inclusión de información adicional en la memoria para mostrar la imagen fiel.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han aplicado los principios contables definidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella, que en su caso se describirán a lo largo de la presente memoria. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los activos por impuestos diferidos: se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponible negativas pendientes de compensar y

deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores han realizado las estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

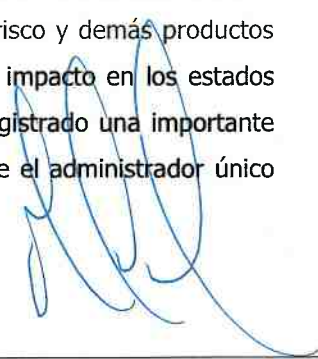
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del campo de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

El 14 de marzo de 2020, de acuerdo con lo regulado en el artículo 116.2 de la Constitución Española, el Gobierno de España declara el Estado de Alarma consecuencia de la crisis sanitaria de carácter internacional y multisectorial provocada por el *COVID-19*. Así, mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se ha obligado al confinamiento de la población y a una parálisis generalizada de la actividad económica en todo el territorio español. Dicho Estado de Alarma se mantuvo vigente hasta el 21 de junio de 2020, siendo declarado nuevamente el 25 de octubre de 2020 mediante Real Decreto 926/2020 con una duración inicial de 15 días, extensible durante 6 meses adicionales hasta el 9 de mayo de 2021, como instrumento necesario para dar cobertura legal a las medidas adoptadas por las Comunidades Autónomas para combatir la emergencia sanitaria.

La hostelería ha sido uno de los sectores más perjudicados por la pandemia y así lo reflejan las cifras de los diferentes indicadores publicados por el Instituto Nacional de Estadística, las cifras de negocios han registrado un desplome inédito, así como la pérdida de empleados sin contar con aquellos que se encuentran en Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE). De hecho, todas las ramas de actividad que componen el sector servicios cerraron el año con caídas, aunque algunas más acusadas como las agencias de viajes y operadores turísticos.

En relación con este particular, y dado que la actividad principal de Ahumados Canarios, SA se centra en la comercialización de productos vegetales, cárnicos, pescado, marisco y demás productos marinos a diferentes cadenas hoteleras, esta situación ha supuesto un gran impacto en los estados financieros de la sociedad como así lo reflejan la cifra de negocio que ha registrado una importante minoración y los resultados que se han tornado en negativos, es por ello que el administrador único

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and flourishes, is positioned in the lower right area of the page.

ha decidido aplicar fuertes medidas de choque, para mitigar los efectos de la escasa facturación desde el mes de marzo. Entre las principales medidas adoptadas desde que se decreta por primera vez el estado de alarma y aún vigentes a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, han sido las siguientes:

- Se reducen las partidas de gastos, principalmente negociando con los proveedores de servicios para dejar en suspenso algunos contratos y renegociando precios.
- Se solicita expediente de regulación de empleo para el 100% de la plantilla, considerándose según la actividad desarrollada:
 - o de fuerza mayor, actividad hotelera.
 - o por circunstancias de producción, actividad principal de venta de productos cárnicos pescados y mariscos, ajustando las altas de personal atendiendo a las estrictas necesidades de la empresa en cada momento.
- Se negocian planes de financiación con las diferentes entidades bancarias con las que operamos.
- Se reduce el stock de existencias, procediéndose a la venta de contenedores en Península de forma extraordinaria.
- Cierre del establecimiento hotelero.

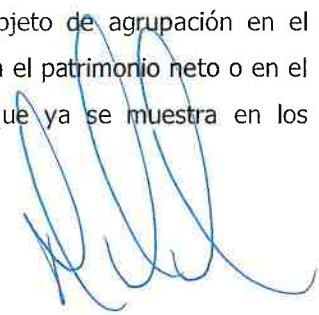
2.4. Comparación de la información.

La estructura de las cuentas no ha sufrido variación con respecto al ejercicio anterior, y no existe ninguna otra causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, a los efectos de una mejor presentación y comparabilidad.

2.5. Agrupación de partida.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo que requieran un desglose adicional al que ya se muestra en los correspondientes apartados de la memoria.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and flourishes.



2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados que correspondan a ejercicios anteriores.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

Durante el ejercicio 2020 la sociedad ha incurrido en pérdidas por un total de 1.042.399,18 euros no procediendo su distribución.

La propuesta de aplicación del resultado obtenido en 2019 por parte de los administradores fue la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	874.573,24
Reservas Voluntarias	54.036,57
Total	928.609,81

Aplicación	Ejercicio 2019
A reserva Inversiones en Canarias	40.000,00
A reservas voluntarias	376.756,57
A dividendos	457.816,67
A Reserva de Capitalización	54.036,57
Total	928.609,81

- ✓ Se detalla los dividendos distribuidos en los últimos cinco ejercicios:

EJERCICIOS	IMPORTE (euros)
2015	292.111,20
2016	389.304,03
2017	442.456,25
2018	553.725,33
2019	457.816,67

- ✓ No existen limitaciones a la distribución del dividendo sobre el resultado del ejercicio, ya que tienen cubiertas las atenciones previstas legalmente.

4. NORMA DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En particular atendiendo a los datos que se expresan en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias, los criterios contables aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste de inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

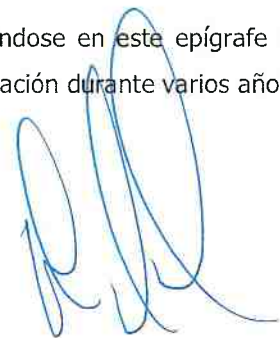
Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, ante posibles mejoras de evidencia. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción; en este último caso deberá atenderse a la resolución de 14 de abril de 2015 del Instituto de contabilidad y auditoría de cuentas, por el que se establecen criterios para la determinación del coste de producción.

Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios años.

La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and flourishes.



Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y de los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros,



instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica atribuible a la adquisición, construcción o producción; en este último caso deberá atenderse a la resolución de 14 de abril de 2015 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se establecen criterios para la determinación del coste de producción.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando su valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elemento	Años	% Anual
Construcciones	33,33-50	2-3%
Instalaciones Técnicas	8,33-10	10-12%
Maquinaria	8,33-10	10-12%
Utillaje	8,33-10	10-12%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos procesos de información	4	25%
Elementos de transporte	6,25	16%
Otro inmovilizado	10	10%

Deterioro de valor de inmovilizado

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Sociedad evalúa al menos al cierre del cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzca el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de



activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo. No obstante, tal y como señala la resolución de 18 de septiembre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la comprobación o test de deterioro es obligatoria cuando existan indicios o evidencia objetiva del mismo, no considerando en este sentido el Administrador de la Sociedad la posible existencia de los mismos.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdida y ganancias.

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- ✓ Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar

obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- ✓ Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Su amortización se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando su valor residual nulo.

Las vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos, así como los métodos de amortización empleados.

Elemento	Años	% Anual
Inversiones en construcciones	33,33-50	2-3%

4.4. Arrendamientos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

En aquellos inmovilizados que la sociedad actúa como arrendador:

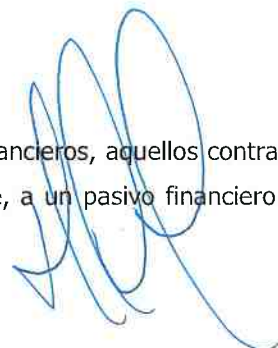
Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

En aquellos inmovilizados que la sociedad actúa como arrendatario:

Los gastos derivados de los acuerdos del contrato de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio que se devengan, en función de los acuerdos y de la vida del contrato. Cualquier pago que pudiera derivarse del mismo, se tratará como pago anticipado que se imputará a resultado a lo largo del período de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del bien arrendado.

4.5. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un



instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

4.5.1. Activos financieros:

- ✓ Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- ✓ Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- ✓ Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- ✓ Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- ✓ Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- ✓ Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- ✓ Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Los **ACTIVOS FINANCIEROS** a efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

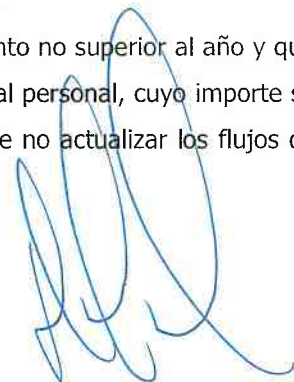
Préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo por razones de insolvencia del deudor.

Su reconocimiento inicial es a valor razonable, que salvo evidencia en contrario es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a valor razonable.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo se valoran al nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea no significativo.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and flourishes, is positioned in the lower right area of the page.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, y se recalcula en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un "test de deterioro" para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias y se muestra reduciendo el valor de los activos. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad determina el importe de dichas correcciones valorativas, si las hubiere, mediante un análisis individualizado acerca de la recuperación de las cuentas a cobrar al cierre del ejercicio

Los créditos formalizados en moneda extranjera se convierten a euros al tipo de cambio de cierre, de acuerdo con los criterios mencionados en el apartado 4.8 de esta Nota.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Se clasifican en esta categoría aquellos valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada.

Su valoración inicial es por su valor razonable que, salvo evidencia contraria, será el precio de la transacción más los costes de transacción directamente atribuibles.

Su valoración posterior es a coste amortizado. Los intereses se aplican a la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de su deterioro.

Activos financieros mantenidos para negociar:

Se clasifican en esta categoría aquellos activos que se adquieren cuya intencionalidad es su venta en el corto plazo.

Su valoración inicial es por su valor razonable que, salvo evidencia contraria, será el precio de la transacción. Los costes de transacción se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.





Su valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se producen en el valor razonable se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de su deterioro.

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero (derivado implícito), que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente (por ejemplo, bonos referenciados al precio de unas acciones o a la evolución de un índice bursátil). También se podrán incluir los activos financieros que designe la empresa en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría, dicha designación sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante.

Su valoración inicial es a valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su valoración posterior será a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Se consideran empresas del Grupo aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las empresas participadas o aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdo con accionistas o socios de las mismas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Las "multigrupo" son aquellas donde se tiene el control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios. Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto.



Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en empresas del grupo se consideran, cuando resultan aplicables, los criterios incluidos en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo y los criterios para determinar el coste de la combinación establecida en la norma sobre combinaciones de negocios.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantendrán en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

La valoración posterior es por su coste disminuido por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que pudieran existir. Se produce un deterioro cuando el valor recuperable es inferior al valor en libros, entendiendo el valor recuperable como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que debido a las circunstancias de la participada se considera el valor recuperable como el valor neto patrimonial que se muestra en el balance de la empresa del grupo, corregido por las plusvalías tácitas que existan en la fecha de cierre.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de adquisición.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Pasivos financieros:

- ✓ Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- ✓ Deudas con entidades de crédito;
- ✓ Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- ✓ Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- ✓ Deudas con características especiales, y



- ✓ Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los **PASIVOS FINANCIEROS** a efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar:

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente imputables. Tras su reconocimiento inicial estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido.

También se dará de baja en aquellos casos que se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja.

En este último caso la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción

atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

4.5.3. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se pueden producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.6. Existencias.

Las existencias comerciales se valoran según el precio medio ponderado de adquisición de las mismas, que comprende el consignado en factura más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen en el almacén, tales como transportes, aduanas, seguros, etc... El importe de los impuestos indirectos se incluye cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.



Los productos en curso y terminados se valoran a coste de producción que incluye el coste de los materiales, de la mano de obra directa e indirecta y los gastos de fabricación que le son aplicables o al valor neto realizable si fuera menor.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Las correcciones valorativas por deterioro de productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se determinan en base a su posible valor de realización considerando el artículo y año del que procede la mercancía existente al cierre del ejercicio. Esta disminución de valor, en el caso de ser considerada como no reversible, se registra como mayor consumo del ejercicio. Si las circunstancias que causaron la corrección valorativa dejan de existir, el importe de la corrección es revertido reconociéndose como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si las circunstancias que causaron la corrección valorativa dejan de existir, el importe de la corrección es revertido reconociéndose como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigente en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.



4.8. Impuestos sobre beneficios.

La Sociedad establece el impuesto de sociedades sobre la base de su beneficio contable ajustado por aquellos conceptos que sean necesarios para llegar a la base imponible y tributable que, bajo los términos exigibles en el RDL 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, así como por aquellos derechos que puede la sociedad acogerse. En el punto 12 se detalla el efecto neto de la aplicación de esta política adoptada por la Sociedad.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente



se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.9 Ingresos y gastos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad no incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación prestada y representan los importes a cobrar por los bienes entregados en el marco ordinario de la actividad, menos todos los descuentos y los impuestos relacionados con las ventas.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala los cobros futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros del activo.



Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.10 Provisiones y contingencias.

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como **provisiones** cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran **pasivos contingentes** aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.



El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

El administrador confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.12 Criterio empleado para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en el ejercicio natural.

No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Sociedad.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados. En las presentes cuentas anuales no se ha llevado a cabo provisión alguna por estos conceptos.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital que tienen carácter de no reintegrable se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto



impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión. Se imputan a resultados en proporción a la amortización de los activos financiados, excepto si se trata de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

○ Criterios de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

- Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las

políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

La Sociedad realiza las transacciones con partes vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Administrador de la Sociedad considera no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudiera derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5 INMOVILIZADO MATERIAL:

- El movimiento de este capítulo del balance de situación es el siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019 INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020
Terrenos y bienes naturales	2.424.026,19	99.167,00 ⁽¹⁾	303.000,00	2.220.193,19	461.118,88		2.681.312,07
Construcciones	5.510.670,69	267.769,23 ⁽¹⁾	0,00	5.778.439,92	225.681,12		6.004.121,04
Instalaciones Técnicas	2.034.445,82	4.510,56	0,00	2.038.956,38			2.038.956,38
Maquinaria	1.809.797,08	8.431,70	4.357,34	1.813.871,44			1.813.871,44
Utilaje	69.856,33	1.319,69	0,00	71.176,02			71.176,02
Otras Instalaciones	177.620,37	1.077,59	0,00	178.697,96			178.697,96
Mobiliario	703.473,78	40.217,68	0,00	743.691,46	2.790,63		746.482,09
Equipos Proceso Información	131.022,71	11.210,59	0,00	142.233,30	3.078,07		145.311,37
Elementos de Transporte	1.296.586,28	157.600,00	164.355,31	1.289.830,97			1.289.830,97
Otro Inmovilizado	11.118,96	0,00	0,00	11.118,96			11.118,96
Construcción en Curso	17.674,10	134.754,34	0,00	152.428,44	628.179,87		780.608,31
Instalaciones Técnicas en Montaje	0,00	279.080,25	0,00	279.080,25	465.035,17		744.115,42
Anticipos de Inmovilizaciones Materiales	8.506,50	246.133,35	247.943,70	6.696,15	36.096,89	30.000,00	12.793,04
TOTAL	14.194.798,81	1.251.271,98	719.656,35	14.726.414,44	1.821.980,63	30.000,00	16.518.395,07

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019 INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020
Construcciones	860.445,81	215.765,34 ⁽¹⁾	0,00	1.076.211,15	139.326,30		1.215.537,45
Instalaciones Técnicas	804.986,79	124.298,08	0,00	929.284,87	123.772,04		1.053.056,91
Maquinaria	1.538.910,68	100.917,28	4.357,34	1.635.470,62	83.952,34		1.719.422,96
Utilaje	42.021,44	6.402,08	0,00	48.423,52	6.129,20		54.552,72
Otras Instalaciones	37.482,69	2.329,95	0,00	39.812,64	2.366,25		42.178,89
Mobiliario	240.124,34	51.487,63	0,00	291.611,97	51.842,91		343.454,88
Equipos Proceso Información	91.319,48	13.039,22	0,00	104.358,70	13.953,23		118.311,93
Elementos de Transporte	1.007.347,28	94.323,04	164.355,31	937.315,01	93.802,97		1.031.117,98
Otro Inmovilizado	11.118,96	0,00	0,00	11.118,96			11.118,96
TOTAL	4.633.757,47	608.562,62	168.712,65	5.073.607,44	515.145,24	0,00	5.588.752,68

- ⁽¹⁾ Durante el ejercicio 2019 se traspasa de la partida de inversiones inmobiliarias Nave sita en la c/ Josefin Mayor 34, realizándose obras en la misma para ser utilizada en la actividad de la sociedad.
Terreno: 99.167,00 euros.
Construcción: 231.389,06 euros.
Amortización Acumulada: 83.300,26 euros.

VALOR CONTABLE	INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019 INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020
Terrenos y bienes naturales	2.424.026,19	99.167,00	303.000,00	2.220.193,19			2.220.193,19
Construcciones	4.650.224,88	52.003,89		4.702.228,77	547.473,70		5.249.702,47
Instalaciones Técnicas	1.229.459,03	-119.787,52		1.109.671,51	-123.772,04		985.899,47
Maquinaria	270.886,40	-92.485,58		178.400,82	-83.952,34		94.448,48
Utillaje	27.834,89	-5.082,39		22.752,50	-6.129,20		16.623,30
Otras Instalaciones	140.137,68	-1.252,36		138.885,32	-2.366,25		136.519,07
Mobiliario	463.349,44	-11.269,95		452.079,49	-49.052,28		403.027,21
Equipos Proceso Información	39.703,23	-1.828,63		37.874,60	-10.875,16		26.999,44
Elementos de Transporte	289.239,00	63.276,96		352.515,96	-93.802,97		258.712,99
Construcción en Curso	17.674,10	134.754,34		152.428,44	628.179,87		780.608,31
Instalaciones Técnicas en Montaje	0,00	279.080,25		279.080,25	465.035,17		744.115,42
Anticipos de Inmovilizaciones Materiales	8.506,50	246.133,35	247.943,70	6.696,15	36.096,89	30.000,00	12.793,04
TOTAL	9.561.041,34	642.709,36	550.943,70	9.652.807,00	1.306.835,39	30.000,00	10.929.642,39

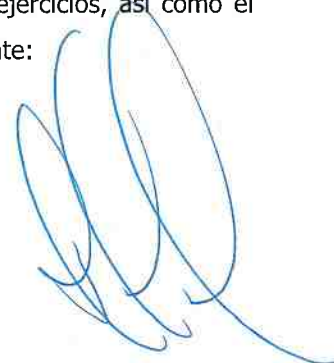
- El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 515.145,24,- euros en el ejercicio 2020 y de 525.262,36,- euros en el ejercicio 2019.
- El inmovilizado material totalmente amortizado en uso por la entidad distinguiendo entre construcciones y resto de elementos a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

CONCEPTO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Instalaciones Técnicas	180.955,79	162.220,16
Maquinaria	957.206,41	952.849,07
Utillaje	36.292,06	33.497,03
Otras Instalaciones	51.775,33	51.496,98
Mobiliario	119.641,58	111.256,82
Equipos Proceso Información	81.578,37	78.506,35
Elementos de Transporte	764.364,59	639.778,00
Otro Inmovilizado	11.118,96	11.118,96
TOTAL	2.202.933,09	2.040.723,37

- Detalle del valor de los bienes afectos a garantías hipotecarias según el siguiente detalle:

Inmueble	Valor contable 2020
Inmueble c/ Dr Chil, Las Palmas de GC	2.071.905,05

- El importe de las subvenciones de capital recibidas durante distintos ejercicios, así como el detalle de los activos de inmovilizados afectos a las mismas es el siguiente:





MEMORIA 2020

Año Concesión	2.010	2.011	2.011	2.011	2.014	2.014	2.015	2.015
Importe subvencionado	757.055,50	880.313,97	148.984,00	189.517,67	171.984,07	266.041,06	243.050,06	220.789,89

Elementos afectos a subvención	Inmuebles	435.441,78	815.947,04			54.406,68	206.886,22		
	Acondicionamiento edificación	147.677,38	71.126,00	5.452,05	18.857,60	4.200,00	15.444,48	55.036,60	8.980,85
	Aislamiento y puertas	124.553,98		15.075,14				70.208,61	9.346,00
	Maquinaria frigorífica	156.702,78	296.809,52	137.863,93	231.643,81	94.067,96	76.645,36	86.167,88	81.112,46
	Túnel congelación								189.300,00
	protección contra incendios	9.799,50						22.117,27	
	Instalación eléctrica	49.338,78						37.745,06	17.605,41
	Transporte interno	36.883,02	18.080,00		4.500,00	4.450,00		30.840,00	
	Camión frigorífico	61.777,00		45.344,00		71.581,00	50.650,00	43.457,94	
	Equipos informáticos	6.125,00							
	Tasas y permisos	16.176,45			2.085,00				
	Otros	8.745,68		1.350,00		4.595,89	11.266,62	2.175,00	9.555,00
		1.053.221,35	1.201.962,56	205.085,12	257.086,41	233.301,53	360.892,68	347.748,36	315.899,72

- Con fecha 27 de febrero de 2020 se formaliza operación de compra-venta de nave sita en el Nuevo Puerto de Los Mármoleros en Arrecife, ascendiendo el precio de adquisición a 680.000,00 euros. Dicho inmueble se encuentra destinado a la actividad principal de la sociedad.
- Durante el presente ejercicio no se han obtenido resultados derivados de la enajenación de elementos de inmovilizado material, si bien en el 2019 los beneficios obtenidos por operaciones similares ascendieron a 7.538,97 euros.
- Con fecha 9 de agosto de 2019 se constituye sociedad denominada "Pisos Verdes, SL" con un capital de 610.000,00 euros, siendo participada al 50% por Ahumados Canarios, SA y su socio y administrador único. Para la suscripción de las 610 participaciones emitidas se realiza aportación no dineraria correspondiente a solar sito entre las calles Alcalde Obregón 13 y San Diego de Alcalá 9, de Vegueta, término municipal de las Palmas de Gran Canaria, siendo los partícipes de la nueva sociedad dueños por partes indivisas de dicha finca.
- La sociedad en el presente ejercicio ha materializado la cantidad de 227.218,75 euros a la Reserva para Inversiones en Canarias, siendo el importe en el ejercicio anterior de 232.714,83 euros; elementos que están sujetos al mantenimiento de los plazos legalmente establecidos. El detalle de dichos elementos se expresa en la nota 12 de la presente memoria.
- La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Anualmente se revisa, o

cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

- En el ejercicio 2020 no se han considerado cambios en las estimaciones que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización. Es de mención que con efectos 1 de enero de 2015 distintos elementos, principalmente las instalaciones se ajustaron a las vidas útiles establecidas en el artículo 12 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades; por considerar dichos porcentajes, sobre la base de los estudios realizados por la administración, como mejor evidencia, por considerar aporta mejor evidencia a los activos de que dispone. La Disposición Transitoria Tercera establece para los elementos adquiridos con anterioridad a 1 de enero de 2015 se amortizarán durante los períodos impositivos que resten hasta completar su nueva vida útil, sobre el valor neto fiscal del bien existente al inicio del período impositivo.

Los cambios originados por la aplicación de nuevos porcentajes de amortización se considerarán como un cambio en la estimación contable; sobre lo cual es aplicable la NRV nº 22 del PGC "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables", que establece que los cambios en estimaciones contables se aplicarán de forma prospectiva y su efecto se imputará como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

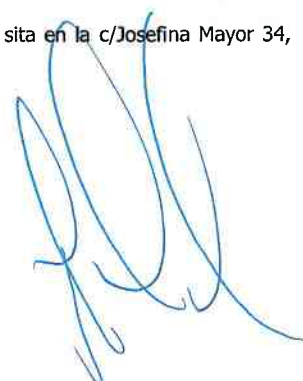
6 **INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019 INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020
Inversión en terrenos y bienes naturales	2.271.190,86	85.835,40	(1)99.167,00	2.257.859,26			2.257.859,26
Inversiones en construcciones	2.270.008,30	118.534,60	(1)231.389,06	2.157.153,84			2.157.153,84
TOTAL	4.541.199,16	204.370,00	330.556,06	4.415.013,10	0,00	0,00	4.415.013,10

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019 INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020
Inversiones en construcciones	470.720,40	(1)48.689,61	83.300,26	436.109,75	45.247,17		481.356,92
TOTAL	470.720,40	48.689,61	83.300,26	436.109,75	45.247,17	0,00	481.356,92

- (1) Durante el ejercicio 2019 se traspasa a la partida de inmovilizado material Nave sita en la c/ Josefina Mayor 34, realizándose obras en la misma para ser utilizada en la actividad de la sociedad.
Terreno: 99.167,00 euros.
Construcción: 231.389,06 euros.
Amortización Acumulada: 83.300,26 euros.





MEMORIA 2020

VALOR CONTABLE	INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019 INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020
Inversión en terrenos y bienes naturales	2.271.190,86	85.835,40	99.167,00	2.257.859,26	0,00	0,00	2.257.859,26
Inversiones en construcciones	1.799.287,90	69.844,99	148.088,80	1.721.044,09	-45.247,17	0,00	1.675.796,92
TOTAL	4.070.478,76	155.680,39	247.255,80	3.978.903,35	-45.247,17	0,00	3.933.656,18

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones durante los ejercicios 2019 ascendió 45.247,17 euros, en 2019 de 48.689,61 euros.

Detallamos a continuación los inmuebles que componen la partida de inversiones inmobiliarias:

Inmuebles	Situación	Valor adquisición	Amortización acumulada 2020	Valor contable 2020
Nave	Josefina Mayor 56 (Gran Canaria)	1.276.586,31	277.549,84	999.036,47
Nave	Arico, Tenerife	151.529,59	38.927,96	112.601,63
Nave	Fuerteventura	270.252,20	53.030,28	217.221,92
Nave	Josefina Mayor 58 (Gran Canaria)	1.085.750,00	25.225,23	1.060.524,77
Local	Luis Morote	1.035.250,00	18.985,05	1.016.264,95
Piso	Vivienda Dr. Apolinario Macias	204.370,00	3.556,04	200.813,96
Piso	PG Telde 3ª	391.275,00	64.082,52	327.192,48
		4.415.013,10	481.356,92	3.933.656,18

- No existen inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas en uso por la entidad a 31 de diciembre de 2020.
- No se han obtenido resultados derivados de la venta de inmuebles ni en el presente ejercicio ni el anterior.
- Los ingresos y gastos que se devengan en el ejercicio correspondientes a las inversiones inmobiliarias son:

Ejercicio 2020	
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	169.403,12
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	27.449,48

Ejercicio 2019	
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	232.470,64
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	17.630,64

- Detallamos las inversiones que al cierre del ejercicio no generan ingresos, así como su valor contable al cierre del mismo:

Nombre	Valor contable
Vivienda Dr. Apolinario Macias	200.813,96
Local Luis Morote	1.016.264,95
	1.217.078,91

- Detalle del valor de los bienes afectos a garantías hipotecarias según el siguiente detalle:



Inmueble	Valor contable 2020
Nave Fuerteventura c/ La manzana	217.221,92

- o La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

7 INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El detalle de movimientos de este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019 INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020
Aplicaciones informáticas	37.005,35	5.500,00	0,00	42.505,35			42.505,35
TOTAL	37.005,35	5.500,00	0,00	42.505,35	0,00	0,00	42.505,35

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019 INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020
Aplicaciones informáticas	19.326,81	7.219,87	0,00	26.546,68	7.611,46		34.158,14
TOTAL	19.326,81	7.219,87	0,00	26.546,68	7.611,46	0,00	34.158,14

VALOR CONTABLE	INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019 INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020
Aplicaciones informáticas	17.678,54	-1.719,87	0,00	15.958,67	-7.611,46	0,00	8.347,21
TOTAL	17.678,54	-1.719,87	0,00	15.958,67	-7.611,46	0,00	8.347,21

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones durante los ejercicios 2020 ascendió a 7.611,46 euros, en el ejercicio 2019 correspondió a 7.219,87 euros.

- o Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso por la sociedad a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

CONCEPTO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Aplicaciones informáticas	20.918,07	15.261,30
TOTAL	20.918,07	15.261,30



8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Arrendamientos operativos.

- La información de los arrendamientos operativos en los que la sociedad actúa como arrendador es la siguiente:
 - ✓ La sociedad durante el ejercicio 2020 mantiene en arrendamiento:
 - Naves de su propiedad sitas en calle Josefina Mayor, zona industrial El Goro, Las Palmas de Gran Canaria.
 - Nave ubicada en la isla de Fuerteventura.
 - Piso ubicado en el término municipal de Telde, Las Palmas de Gran Canaria.
 - Nave sita en el término municipal de Arico, Tenerife
 - Local sito en el Barrio Puerto de la Luz, Las Palmas de Gran Canaria.
 - Vivienda ubicada en la calle Dr. Apolinario Macías, Las Palmas de Gran Canaria.
 - ✓ El total de los ingresos registrados en el ejercicio por las operaciones descritas ascienden a 169.403,12 euros, en 2019 correspondieron a 232.470,64 euros.
- La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad actúa como arrendataria es la siguiente:
 - ✓ Los bienes que se encuentran actualmente arrendados se corresponden principalmente con locales, naves y plazas de garaje.
 - ✓ El total de gastos registrados en el ejercicio por este concepto ascienden a 25.010,69 euros, en 2019 correspondieron a 49.142,02 euros.

Información adicional

- ✓ En los contratos de arrendamientos suscritos no existen cláusulas contingentes.
- ✓ No existen acuerdos adicionales al normal de alquiler.
- ✓ No existen restricciones a la distribución de dividendos, de endeudamiento adicional ni a la confección de nuevos contratos de arrendamiento.
- ✓ La sociedad no mantiene ningún contrato de alquiler no cancelable, estipulándose en cada uno de ellos un periodo de vigencia, el cual una vez transcurrido será prorrogable por periodos sucesivos siempre que ninguna de las partes avise con varios meses de antelación de su extinción. Como cláusula contingente asociada a este tipo de contratos son las correspondientes al incremento del Índice de Precios al Consumo.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señalados en la norma de registro y valoración, de acuerdo con la siguiente estructura.

9.1.- Activos financieros

La información sobre los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a **largo plazo** en la sociedad, clasificadas por categoría es:

CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos, Derivados y Otros			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					19.545,11	23.545,11	19.545,11	23.545,11
Préstamos y partidas a cobrar					877.300,76	894.749,76	877.300,76	894.749,76
Activos disponibles para la venta	305.994,63	274.038,63	0,00	0,00	0,00	0,00	305.994,63	274.038,63
- Valorados a valor razonable	305.994,63	274.038,63					305.994,63	274.038,63
TOTALES	305.994,63	274.038,63	0,00	0,00	896.845,87	918.294,87	1.202.840,50	1.192.333,50

V. Inversiones financieras a largo plazo	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Instrumentos de patrimonio	305.994,63	274.038,63
2. Créditos a terceros	877.300,76	894.749,76
5. Otros activos financieros	19.545,11	23.545,11

Instrumentos de patrimonio:

- Activos a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias:

Se incluye en esta categoría inversiones financieras en capital, destacando:

- 54 participaciones de la sociedad Murillo Cañaveral Desarrollo y Promociones Logísticas, SL siendo el valor de adquisición de 253.204,66 euros y el porcentaje de participación de 0,54% sobre el capital de dicha sociedad.
- Inversión en Fondo denominado Galdana Ventures II, FCR. El capital comprometido asciende a 100.000,00 euros, si bien al cierre del ejercicio se encuentran pendientes de desembolsar 65.000,00 euros.

Al cierre del ejercicio no se han originado cambios de valor con incidencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Créditos, derivados y otros:**

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Fianzas otorgadas a terceros, valoradas a su nominal, entendiéndose no dista del valor razonable, si bien dado que están ligados a la duración de los contratos no tienen un vencimiento determinado.

- Préstamos y partidas a cobrar:

	2020	2019
Créditos A L/P A Otras Partes Vinculadas	729.989,77	709.676,25
Créditos A L/P	300,00	300,00
Créditos A L/P Al Personal	147.010,99	184.773,51
Total	877.300,76	894.749,76

- Crédito otorgado a partes vinculadas, materializado en póliza de crédito con vencimiento en 2025, durante el ejercicio 2020 el saldo dispuesto se ve incrementado en 6.000,00 euros más 14.313,52 euros correspondientes a intereses a favor de la entidad devengados a un 2,00%, (en el ejercicio 2019 los intereses devengados ascendieron a 10.424,62 euros aplicándose mismo porcentaje).
- Créditos concedidos al personal de la entidad, en el ejercicio 2020 se ven incrementados en 27.207,62 euros más 2.483,01 euros correspondientes a intereses devengados a un 2%.

La información sobre los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a **corto plazo** en la sociedad, clasificadas por categoría es:

CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos, Derivados y Otros			
	2.020	2.019	2.020	2.019	2.020	2.019	2.020	2.019
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					3.466,13	3.466,13	3.466,13	3.466,13
Préstamos y partidas a cobrar					2.396.849,21	7.443.626,45	2.396.849,21	7.443.626,45
Activos disponibles para la venta	598.177,27	700.911,73	0,00	0,00	0,00	0,00	598.177,27	700.911,73
- Valorados a valor razonable	598.177,27	700.911,73					598.177,27	700.911,73
TOTALES	598.177,27	700.911,73	0,00	0,00	2.400.315,34	7.447.092,58	2.998.492,61	8.148.004,31

III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.299.776,92	7.302.358,69
3. Deudores varios	31.473,38	129.624,74
4. Personal	5.220,40	11.643,02

IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
5. Otros activos financieros	60.378,51	0,00

V. Inversiones financieras a corto plazo	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Instrumentos de patrimonio	598.177,27	700.911,73
5. Otros activos financieros	3.466,13	3.466,13

Instrumentos de patrimonio:

- Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Los instrumentos de patrimonio se corresponden con acciones cotizadas en mercados oficiales, originando en el presente ejercicio resultado negativo consecuencia de la variación del valor razonable a 31 de diciembre de 130.015,50 euros; en el ejercicio 2019 por este concepto se registraron beneficios por importe de 14.088,23 euros.

Para la determinación del valor razonable, se ha considerado la cotización al cierre del ejercicio.

La enajenación de dichos instrumentos en el ejercicio generó resultados de 20.498,70 euros a favor de la entidad (en el ejercicio 2019 los resultados positivos ascendieron a 42.182,37 euros).

En el ejercicio 2020 los mencionados activos financieros han generado unos rendimientos a favor de la entidad de 16.503,69 euros, en el ejercicio 2019 ascendieron a 28.114,54 euros.

Créditos, derivados y otros: se corresponden con:

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

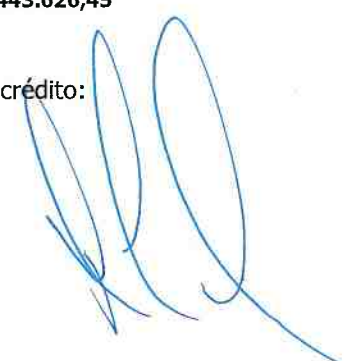
Se corresponden con Fianzas y depósitos a corto plazo, habiéndose valorado a su valor razonable que en este caso es el nominal.

- Préstamos y partidas a cobrar:

La partida de "préstamos y partidas a cobrar" se compone de las siguientes magnitudes:

	2020	2019
Cientes	2.814.557,45	5.659.082,06
Cientes de Dudoso Cobro	-589.583,29	-494.621,27
Cientes Efectos Comerciales en Cartera	74.802,76	2.137.897,90
Deudores	31.473,38	129.624,74
Anticipo de Remuneraciones	5.220,40	11.643,02
Cuenta Corriente Con Empresas Del Grupo	60.378,51	0,00
Totales.....	2.396.849,21	7.443.626,45

Las Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:





MEMORIA 2020

	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2019				478.995,83	0,00	478.995,83
(-) Reversión del deterioro				-5.889,57	0,00	-5.889,57
(+) Deterioro				21.515,01	0,00	21.515,01
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00	494.621,27	0,00	494.621,27
(-) Reversión del deterioro				-2.445,24	0,00	-2.445,24
(+) Deterioro				97.407,26	0,00	97.407,26
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	589.583,29	0,00	589.583,29

En el presente ejercicio las pérdidas por créditos comerciales incobrables han ascendido a 124.837,57 euros, en el ejercicio 2019 no se registraron pérdidas por créditos comerciales incobrables.

Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de las cuentas del epígrafe "tesorería y otros activos líquidos equivalentes" al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Tesorería	4.083.942,78	3.102.393,04
2. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00

Durante el ejercicio las cuentas bancarias remuneradas han generado unos beneficios de 10.507,30 euros, en el ejercicio pasado ascendieron a 10.183,37 euros.

No existen restricciones a la disponibilidad de dichos importes.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	60.378,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.378,51
Otros activos financieros	60.378,51						60.378,51
Inversiones financieras	601.643,40	0,00	0,00	0,00	729.989,77	472.850,73	1.804.483,90
Instrumentos de patrimonio	598.177,27					305.994,63	904.171,90
Créditos a terceros					729.989,77	147.310,99	877.300,76
Otros activos financieros	3.466,13					19.545,11	23.011,24
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.336.470,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.336.470,70
Cientes por ventas y prestación de servicios	2.299.776,92						2.299.776,92
Deudores varios	31.473,38						31.473,38
Personal	5.220,40						5.220,40
TOTAL	2.998.492,61	0,00	0,00	0,00	729.989,77	472.850,73	4.201.333,11

9.2.- Pasivos financieros:

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a **largo plazo**, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						TOTAL	
	Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y Otros Valores Negociables		Derivados, Otros			
	2.020	2.019	2.020	2.019	2.020	2.019	2.020	2.019
Débitos y partidas a pagar	6.585.371,09	1.160.840,39			41.449,33	44.803,33	6.626.820,42	1.205.643,72
TOTALES	6.585.371,09	1.160.840,39	0.00	0.00	41.449,33	44.803,33	6.626.820,42	1.205.643,72

II. Deudas a largo plazo	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
2. Deudas con entidades de crédito	6.585.371,09	1.160.840,39
5. Otros pasivos financieros	41.449,33	44.803,33

Deudas con entidades de crédito

Al cierre del ejercicio la sociedad mantiene préstamos con garantía hipotecaria, así como distintos préstamos ICO (Instituto de crédito oficial). La deuda que la sociedad mantiene con las entidades de crédito relativa a préstamos hipotecarios asciende al cierre del ejercicio a 266.202,83 euros, al cierre del ejercicio pasado la deuda era de 366.765,84 euros, debidamente clasificados atendiendo a su vencimiento en corto y largo plazo.

Tipo de Interés de las deudas: El tipo de interés de las deudas es el EURIBOR más un diferencial que oscila en función de la cuantía del préstamo y de la entidad bancaria en la que se ha solicitado ejercicios anteriores se formalizaron.

La información con detalle de los préstamos, así como los inmuebles objeto de garantía se detallan en el siguiente cuadro:

INMUEBLE	Valor adquisición	Valor contable 31-12-2020	Principal del préstamo	Deuda pendiente a 31/12/2020	Deuda pendiente a 31/12/2019
NAVE FUERTEVENTURA C/ LA MANZANA	270.252,20	217.221,92	229.201,32	26.692,84	49.059,71
INMUEBLE LAS PALMAS C/ DR. CHIL	2.185.900,03	2.071.905,05	750.000,00	239.519,97	317.706,13
	2.456.152,23	2.289.126,97	979.201,32	266.212,81	366.765,84

Derivados y otros

Corresponde a fianzas recibidas de los arrendatarios de los inmuebles en alquiler, habiéndose valorado a su valor razonable que en este caso es el nominal.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a **corto plazo**, clasificados por categorías son:



CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y Otros Valores Negociables		Derivados, Otros			
	2.020	2.019	2.020	2.019	2.020	2.019	2.020	2.019
Débitos y partidas a pagar	2.572.959,45	8.345.769,59			1.996.786,13	5.619.029,77	4.569.745,58	13.964.799,36
TOTALES	2.572.959,45	8.345.769,59	0,00	0,00	1.996.786,13	5.619.029,77	4.569.745,58	13.964.799,36

III. Deudas a corto plazo	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
2. Deudas con entidades de crédito	2.572.959,45	8.345.769,59
5. Otros pasivos financieros	1.243.157,01	1.277.728,47

V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Proveedores	537.118,10	3.879.464,33
3. Acreedores varios	215.226,42	448.912,85
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	75,93	11.559,10
7. Anticipos de clientes	1.208,67	1.365,02

Deudas con entidades de crédito,

El detalle de lo que engloba esta categoría de pasivo es el siguiente:

	2020	2019
Préstamos	1.704.756,53	978.944,45
Pólizas de créditos	416.415,19	1.897.199,27
Financiaciones comercio exteriores	451.787,73	5.469.625,87
Líneas de descuento	0,00	0,00
	2.572.959,45	8.345.769,59

En relación a las pólizas de créditos detallamos a continuación la información en relación a la disposición y en su caso lo no dispuesto al cierre de cada uno de los ejercicios:

Conceptos	Importes 2020	Importes 2019
Límite de pólizas de Crédito	3.620.000,00	2.800.000,00
Importe dispuesto al cierre del ejercicio	416.415,19	1.897.199,27
Saldo sin disponer al cierre	3.203.584,81	902.800,73

La información relativa a las diversas líneas de financiación comercio exterior es la siguiente:

Conceptos	Importe 2020	Importes 2019
Límite líneas de financiación comercio ext.	7.400.000,00	10.450.000,00
Importe dispuesto al cierre del ejercicio	451.787,73	5.469.625,87
Saldo sin disponer al cierre	6.948.212,27	4.980.374,13

Así mismo la información relativa a las diversas líneas de descuento de efectos comerciales es la siguiente:



MEMORIA 2020

Conceptos	Importe 2020	Importes 2019
Límites de las líneas de descuento de efectos	400.000,00	500.000,00
Importe dispuesto al cierre del ejercicio	0,00	0,00
Importe de libre disposición	400.000,00	500.000,00

Los gastos financieros devengados en el ejercicio consecuencia del adeudamiento bancario de la sociedad ascendieron a 173.971,44 euros, así mismo en el ejercicio 2019 se cifraron en 125.375,40 euros.

Derivados y otros

Se incluyen en este capítulo los débitos y partidas a pagar cuyo detalle es el siguiente:

	Importe 2020	Importe 2019
Proveedores	537.118,10	3.879.464,33
Acreedores Varios	215.226,42	448.912,85
Remuneraciones Pendientes	75,93	11.559,10
Deudas a C/P Transformables en subvenciones	1.092.940,09	1.151.940,41
Proveedores de Inmovilizado	150.216,92	110.672,85
C/C Con Socios y Administradores	0,00	15.115,21
Anticipos de Clientes	1.208,67	1.365,02
Fianzas Recibidas a CP	0,00	0,00
	1.996.786,13	5.619.029,77

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	3.816.116,46	2.151.754,34	1.860.730,06	1.787.163,95	785.722,74	41.449,33	10.442.936,88
Deudas con entidades de crédito	2.572.959,45	2.151.754,34	1.860.730,06	1.787.163,95	785.722,74	0,00	9.158.330,54
Otros pasivos financieros	1.243.157,01					41.449,33	1.284.606,34
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	753.629,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	753.629,12
Proveedores	537.118,10						537.118,10
Acreedores varios	215.226,42						215.226,42
Personal	75,93						75,93
Anticipos de clientes	1.208,67						1.208,67
TOTAL	4.569.745,58	2.151.754,34	1.860.730,06	1.787.163,95	785.722,74	41.449,33	11.196.566,00



9.3.- Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información referente a las empresas participadas es la siguiente:

CONCEPTO	PISOS VERDES, SL
Inicial 2019	305.000,00
Altas	0,00
Bajas	0,00
Deterioro de valor	0,00
Valor contable Final 2019/ Inicial 2020	305.000,00
Altas	305.000,00
Bajas	0,00
Deterioro de valor	0,00
Valor contable Final 2020	305.000,00

Información sobre inversiones en **empresas del grupo**:

a) Denominación: **Pisos Verdes, S.L.**

N.I.F.: B76353598.

Fecha constitución: 09/08/2019.

Domicilio Social: C/ Josefina Mayor nº 50-54, Polígono Industrial El Goro de Telde (Las Palmas)

% participación en capital: 50%

Actividad: Alquiler de Bienes Inmobiliarios por cuenta propia (CNAE 6820)

Capital: 610.000,00 euros

Resultado 2019: -1.501,36 euros.

9.4.-Informe sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

Por su actividad normal la Sociedad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere al riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La política de crédito y exposición al riesgo de cobro se gestiona en el curso normal de la actividad. Se realizan análisis periódicos de los saldos a cobrar con el fin de evitar y en su caso valorar



el posible deterioro. No ha habido cambios extremos en relación con el ejercicio anterior. Dada la evolución de la entidad consideramos remoto la posibilidad de este riesgo.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. En este sentido señalar que las exposiciones al riesgo en cuanto a la adquisición de instrumentos de patrimonio, de cuantías poco significativas en relación al volumen de negocios con el que se opera, es escaso, si bien existe un análisis previo antes de realizar cualquier tipo de inversión; no es de obviar que la situación tan cambiante del mercado hace que la exposición al riesgo en lo que al valor razonable se refiera de determinados activos financieros pueda ser vulnerable, para ello y por prudencia las cuantías a invertir son de cuantías no significativas.

c) Riesgo de liquidez

Se gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo a una planificación financiera en la que se tienen en cuenta los vencimientos de los activos y pasivos financieros, incluyendo los que son propios de la actividad de explotación de la Sociedad con el objetivo de mantener las disponibilidades liquidas necesarias.

d) Riesgos derivados del impacto del Covid-19:

- Riesgo de operaciones: la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos ha llevado y podría llevar de nuevo un riesgo de interrupción temporal de las ventas. Por ello, la sociedad ha activado planes de contingencia, con diferentes medidas de ajuste como la contención de los gastos, así como la implantación de medidas de ajuste temporal de capacidad en determinadas áreas (ERTE).
- Riesgo de Liquidez: la situación general de incertidumbre en los mercados puede provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, si bien el endeudamiento bancario de la sociedad se ha incrementado en el ejercicio se ha negociado su amortización en el largo plazo manteniendo un fondo de maniobra positivo a 31 de diciembre de 2020. Además, la sociedad dispone de líneas de crédito, de descuento y de comercio exterior no dispuestas por importe de 3.203.584,81 euros, 400.000,00 euros y 6.948.212,27 euros, respectivamente. A su vez al cierre del ejercicio la Tesorería no se ha visto afectada. Por lo que la sociedad cuenta con liquidez suficiente que le permita afrontar dichas tensiones en caso de producirse.



9.5. Fondos propios.

La cifra del capital social asciende a 69.118,00 euros, totalmente suscritos y desembolsados y divididos en 69.118 acciones, iguales, acumulables e indivisibles de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 69.118, ambas inclusive.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en ningún mercado de valores.

Reserva Legal

Esta reserva no es distribuible y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras de carácter disponible, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo determinadas condiciones, se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada. La Sociedad tiene dotada esta reserva en un 20%, en cumplimiento de los requisitos legales establecidos por la normativa mercantil vigente.

Reserva para Inversiones en Canarias

Según establece la Ley 19/1994, en su artículo 27, que regula su tratamiento, las sociedades tendrán derecho a la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a la reserva para inversiones en Canarias. El límite de dotación anual para cada periodo impositivo se establece en el 90% del beneficio no distribuido obtenido en el ejercicio.

Esta reserva se considera indisponible mientras dure el periodo de permanencia necesaria de la materialización. En la nota 12 de la memoria haremos referencia a las restricciones que sobre la mismas mantiene la sociedad.

Del total de las Reservas para Inversiones en Canarias recogidas en la partida del balance, se consideran disponibles 9.303.057,44 euros, cumpliendo con los plazos de mantenimiento establecidos por Ley.

Reserva de Capitalización

La nueva Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ha establecido en su artículo 25 la posibilidad de reducir la tributación mediante la aplicación de resultados del ejercicio a la dotación de la llamada Reserva de Capitalización. El ahorro fiscal se obtiene mediante una reducción de la base Imponible del Impuesto de Sociedades en un 10% del incremento de fondos propios, no teniendo en cuenta para el cálculo de dicho incremento el resultado contable obtenido en el propio ejercicio en que se pretende dotar dicha reserva ni el resultado contable del ejercicio precedente, y no podrá superar el 10% de la Base Imponible positiva previa a la reducción.



La reserva de Capitalización será indisponible mientras no se haya culminado el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos que establece el citado artículo.

10. EXISTENCIAS.

Las existencias que figuran en balance de la empresa responden a contratos de compra en firme y son de libre disposición por parte de la misma no estando sujetas a carga o gravamen alguno.

- La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Euros	Euros
Comerciales	4.837.954,75	6.779.621,43
Materias primas y otros aprovisionamientos	29.135,55	29.135,55
Total	4.867.090,30	6.808.756,98

- Las existencias que figuran en balance de la empresa responden a contratos de compra en firme y son de libre disposición, no estando sujetas a carga o gravamen alguno.
- Las existencias de la Sociedad no están pignoradas, embargadas o afectadas por limitaciones de ningún tipo en su uso o venta.
- Al cierre del ejercicio la sociedad no cuenta con existencias en camino, en 2019 las mismas ascendían a 908.549,06 euros.
- No existen contratos de compra de existencias excepcionales salvo los habituales en la marcha de la sociedad.
- La sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

11. MONEDA EXTRANJERA.

El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo un desglose de activos y pasivos más significativos clasificados por monedas, se detalla en el siguiente cuadro:

Activos y pasivos denominados en moneda extranjera	31/12/2020		31/12/2019	
	Total	Clasificación por monedas	Total	Clasificación por monedas
		\$		\$
ACTIVO CORRIENTE				
5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	2.924,94	2.924,94	5.063,47	5.063,47
PASIVO CORRIENTE				
4. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	398.384,30	398.384,30	1.207.991,99	1.207.991,99



Los importes correspondientes a compras, ventas y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera son:

Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Total	Clasificación por monedas	Total	Clasificación por monedas
		\$		\$
Compras	3.685.738,29	3.685.738,29	8.448.431,04	8.448.431,04

Los resultados negativos devengados en el ejercicio 2020 consecuencia de modificaciones del tipo de cambio en partidas monetarias distinta de la funcional (euros) ascienden a 37.070,08 euros, en el ejercicio 2019 se obtuvieron pérdidas por importe de 62.816,23 euros.

12. SITUACIÓN FISCAL.

12.1. *Saldos con Administraciones Públicas.*

La composición de los saldos con las distintas Administraciones Públicas, tanto deudor como acreedor es el siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Deudor	133.413,61	10.102,52
Hacienda Pública, deudora por IVA/IGIC	100.472,65	28.285,04
Hacienda Pública, deudor por retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
Hacienda Pública, deudora Impuesto Sociedades	32.940,96	-18.182,51
Acreedor	64.608,12	126.164,31
Hacienda Pública, acreedora por IS	-0,01	-0,01
Hacienda Pública, acreedora por IVA/IGIC	1.689,43	28.547,42
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	22.049,22	45.404,00
Organismos de la Seguridad Social	40.869,45	52.212,90

12.2. *Conciliación del Resultado Contable y la Base Imponible del Impuesto sobre Beneficios*

Como consecuencia de la aplicación de criterios contables, necesarios para la presentación de la imagen fiel de la sociedad, surgen diferencias entre el resultado contable en base a esos criterios respecto del beneficio fiscal a efectos del cálculo y previsión del Impuesto de sociedades.

Se presenta a continuación la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal, así como la base para establecer la previsión del impuesto de sociedades del ejercicio, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.



Ejercicio 2020

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades		-305.649,00	-305.649,00			
Gastos no deducibles	125.452,19		125.452,19			
Reserva de capitalización						
Reserva para inversiones en Canarias						
Diferencias temporales:						
Por amortización 30% dot ejercicio		-22.363,08	-22.363,08			
Base imponible (resultado fiscal)			-1.244.959,07			

Ejercicio 2019

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	198.356,68		198.356,68			
Gastos no deducibles	7.923,64	-187.797,82	-179.874,18			
Reserva de capitalización		-54.036,57	-54.036,57			
Reserva para inversiones en Canarias		-40.000,00	-40.000,00			
Diferencias temporales:			0,00			
Por amortización 30% dot ejercicio		-22.363,08	-22.363,08			
Base imponible (resultado fiscal)			776.656,09			

12.3 Conciliación entre la Base Imponible y el líquido a pagar en el Impuesto sobre Sociedades.

Se presenta conciliación numérica entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos:

Base imponible	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<i>Cuota íntegra (BI *25 %)</i>	0,00	194.164,02
Deducciones por donación ent. sin fin lucrativo (Ley 49/2002)		-280,00
Deducción 2% reversión de amortización		-1.118,15
<i>Cuota Líquida</i>	0,00	192.765,87
Retenciones y pagos a cuenta	-32.940,96	-174.583,39
Resultado líquido final de la liquidación del impuesto sobre sociedades	-32.940,96	18.182,48

12.4 Conciliación numérica entre el gasto por impuesto y la cuota procedente de aplicar a la base imponible el tipo impositivo

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
Gastos impuesto corriente	0,00	192.765,91
Gasto impuesto diferido	-305.649,00	5.590,77
Gastos ajustes negativos en la imposición s/beneficios	0,00	0,00
Total gasto impuesto Sociedades	-305.649,00	198.356,68



El tipo impositivo general vigente en el ejercicio es del 25%.

12.5 Reserva para inversiones en Canarias

La Sociedad ha realizado dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias. De acuerdo con la Ley 19/1994, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y el Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, esta reserva será indisponible en tanto que los bienes en que se materializó deban permanecer en la empresa (cinco años desde su puesta en funcionamiento).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27.13 del Real Decreto – Ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifica la Ley 19/1994, se incluye la siguiente información sobre la reserva para inversiones en Canarias:

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
DOTACIÓN	690.000,00	250.000,00	235.000,00	680.000,00	950.000,00	750.000,00
INVERSIONES REALIZADAS	690.000,00	250.000,00	235.000,00	680.000,00	950.000,00	750.000,00
PENDIENTE DE INVERTIR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EJERCICIO LÍMITE INVERSIÓN	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016

	2013	2014	2015	2016	2017	2019
DOTACIÓN	900.000,00	850.000,00	450.000,00	1.300.000,00	700.000,00	40.000,00
INVERSIONES REALIZADAS	900.000,00	850.000,00	450.000,00	1.300.000,00	33.930,03	0,00
PENDIENTE DE INVERTIR	0,00	0,00	0,00	0,00	666.069,97	40.000,00
EJERCICIO LÍMITE INVERSIÓN	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	2.023

Se detalla como Anexo I los activos en los que la sociedad materializa la reserva para Inversiones en Canarias dotada en los ejercicios 2007-2019.

12.6 Activos y pasivos por impuestos diferidos

a) Activos por impuestos diferidos:

Limitación a las amortizaciones fiscales deducibles para los ejercicios 2015 y 2016

Atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo se introduce en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades una limitación general a la deducibilidad de los gastos financieros, pudiendo deducirse hasta el límite del 30% del beneficio operativo; en nuestro caso no existen gastos deducibles que esté sometidos a dicha limitación, siendo íntegramente deducibles en la correspondiente liquidación a presentar.

Así mismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, el 30% de la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias no es deducible fiscalmente en los ejercicios 2013 y 2014.



La amortización contable que no resulta fiscalmente deducible en virtud de lo señalado se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015.

Por esta razón se incrementa en la base imponible del ejercicio 2014 como diferencia temporaria la cantidad de 128.692,89 euros, generando un activo por impuesto diferido de 38.607,87 euros, en el ejercicio 2013 se aumentó en base 94.937,94 euros generándose un activo por impuesto diferido de 28.481,38 euros.

Como se ha señalado anteriormente, dicha diferencia temporaria se procede a deducir de forma lineal durante un plazo de 10 años, incluyendo a la Base Imponible del ejercicio 2020 una diferencia temporaria negativa de 12.869,29 euros correspondiente al ejercicio 2014 y 9.493,79 al ejercicio 2013.

Las amortizaciones que no fueron fiscalmente deducibles en los ejercicios 2013 y 2014 que quedan pendientes de ajustar en las bases imponibles de los próximos ejercicios 2021 – 2024 ascienden a un total de 89.452,32 euros.

Deducción del 2% por reversión de amortización

Según disposición transitoria trigésimo séptima "Deducción por reversión de medidas temporales", de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece:

"Para aquellas sociedades que les haya sido de aplicación "la limitación a las amortizaciones" establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible del periodo impositivo de acuerdo con el párrafo tercero del citado artículo, derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014."

Esta deducción será del 2% en los periodos impositivos que se inicien en 2015.

Las deducciones previstas en dicha disposición se aplicarán con posterioridad a las demás deducciones y bonificaciones que resulten de aplicación por este Impuesto.

Como consecuencia del cambio de tipos impositivos en relación a los ejercicios 2013 y 2014, en los que la sociedad se vio afectada por la limitación a las amortizaciones, se generan unos derechos a deducciones pendientes de aplicación para los siguientes ejercicios.



Deducción 2% reversión medidas temporales		
Año de origen	Total deducción aplicada en el ejercicio	Pendiente de aplicación
2013-2014	0,00	5.590,77

Créditos por pérdidas a compensar del ejercicio

El activo por impuesto diferido con relación a las bases imponibles negativas, generadas en el presente ejercicio, asciende a la cantidad de 311.239,77 euros.

b) Pasivos por impuestos diferidos:

El pasivo por impuesto diferido cuya cuantía asciende a 340.517,39 euros al cierre del ejercicio 2020 y 376.119,37 euros en el ejercicio 2019 se corresponden con el efecto impositivo de las subvenciones de capital imputadas directamente a patrimonio neto en la partida subvenciones, donaciones y legados recibidos.

12.7. Otros Tributos.

El importe por otros tributos asciende a:

Ej. 2020	Ej. 2019
51.302,52	73.412,10

Otros comentarios de interés

- Con fecha 2 de octubre de 2013 fueron iniciadas actuaciones inspectoras, cuyo alcance y extensión fue inicialmente de carácter parcial en concepto de Impuesto sobre Sociedades ejercicio 2011, limitadas a la materialización a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC). Posteriormente en el ejercicio 2014 se emite comunicación ampliando el alcance a las materializaciones de las RIC dotadas en 2005, 2006 y 2007, donde se dictó acuerdo de liquidación, incoada en acta de disconformidad, en la que resultaba una deuda a ingresar de 334.222,40 euros en concepto de: 36.121,66 euros intereses de demora y 298.100,74 euros de cuota tributaria; Cuantía abonada por la mercantil.

En relación a este hecho señalar que el acuerdo de liquidación fue recurrido ante el Tribunal Económico Administrativo Central, habiéndose dictado resolución comunicada el 5 de enero de 2017, en la que se estima parcialmente la reclamación, en particular, rechazando el criterio de la Inspección de que la parte del coste de las inversiones financiada mediante subvenciones debe restarse del importe computable a la RIC en los ejercicios anteriores a 2007.

En referencia a esta estimación parcial, el día 7 de febrero de 2018 la Oficina Técnica de la Inspección dictó acuerdo de ejecución del fallo del TEAC, presentándose recurso por parte de la compañía. El 28 de febrero de 2019 el TEAC emitió fallo por el cual, estima las alegaciones presentadas por la compañía siendo admitidas como materialización válida para la RIC dotada en ejercicios anteriores al 2007, los importes correspondientes a las subvenciones recibidas, y considerando la reasignación de inversiones efectuadas por la inspección en el acuerdo de liquidación originario.

Respecto a la parte desestimada por la Resolución del TEAC, el 15 de febrero de 2019 la Audiencia Nacional Sala de lo Contencioso-Administrativo emitió sentencia estimando la reclamación interpuesta por la compañía por la cual, resuelve que todos los bienes en los que se materializa la inversión constituyen elementos nuevos del inmovilizado material y afectos a la actividad económica de arrendamiento de inmuebles que desarrolla la sociedad.

En el ejercicio 2019 se obtiene la devolución de los importes pagados derivados del acta de la inspección, así como los intereses de demora correspondientes.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene pendiente de inspección todos los impuestos a que está sometida, para los ejercicios no prescritos.

El administrador de la Sociedad considera que, si bien pueden darse distintas interpretaciones a la normativa fiscal, no existen contingencias fiscales que hayan de ser consideradas en la elaboración de las presentes cuentas.

13. INGRESOS Y GASTOS

a) Desglose aprovisionamientos:

El desglose de la cuenta de **Consumo de materias primas y otras materias consumibles** de la partida 4. Aprovisionamientos es el siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Existencias iniciales	6.808.756,98	8.365.021,98
Compras	7.186.947,75	19.515.767,80
Existencias finales	4.867.090,30	6.808.756,98
Total (euros)	9.128.614,43	21.072.032,80

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Nacionales	3.152.289,99	9.539.439,49
Intracomunitarias	999.572,52	2.555.505,64
Importaciones	2.604.816,45	6.710.671,07
Total (euros)	7.186.947,75	19.515.767,80

b) Cargas sociales:

El desglose de las cargas sociales es el siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Seguridad Social a cargo de la empresa	494.752,09	491.557,40
Otros gastos sociales	17.240,22	22.254,88
Total (euros)	511.992,31	513.812,28

c) Cifra Neta de Negocios:

El desglose del importe neto de la cifra de negocios es el siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ventas	10.739.333,35	25.778.111,81
Prestación de servicios (explotación hotelera)	151.686,73	562.347,25
Total Euros	10.891.020,08	26.340.459,06

d) Otros Resultados:

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados corresponden a:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ingresos excepcionales	59.833,73	195.326,18
Gastos excepcionales	1.383,56	3.000,00
Total (euros)	58.450,17	192.326,18

Los ingresos excepcionales devengados en el presente ejercicio se corresponden con regularizaciones de saldos, en el ejercicio 2019 los ingresos excepcionales devengados, procedían los importes pagados derivados del acta de la inspección fiscal más los intereses de demora correspondientes, ascendiendo a 187.797,82 euros

e) Otros gastos de explotación

El desglose de "otros gastos de explotación" es el siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Servicios exteriores	931.576,93	1.610.844,37
Tributos	51.302,52	77.612,10
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones c.	219.799,59	15.625,44
Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
Total (euros)	1.202.679,04	1.704.081,91

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

- No existen contingencias que hayamos considerado que sean significativas y que afecten a las cuentas anuales.
- La sociedad no ha considerado el registro contable de provisiones.
- La sociedad avala cuentas de crédito, líneas de riesgo comercial, líneas de descuento y financiación comercio exterior de entidad vinculada por socio común, siendo las cuantías dispuestas al cierre del ejercicio de 318.472,16 euros. Igualmente avala prestamos formalizados en el presente ejercicio por la misma entidad vinculada, encontrándose pendiente de amortizar al cierre del ejercicio 977.000,00 euros.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra prácticamente atendidas en plazo.

El administrador considera la inexistencia de riesgo que haga necesario dotar provisión.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

La totalidad de las subvenciones se encuentran afectas a la actividad propia de la entidad y se contabilizan en la Cuenta de Resultados en tanto en cuanto se encuentren afectas a la explotación. Aquellas Subvenciones recibidas para la adquisición de bienes de inversión se traspasan a resultados de la actividad conforme se produce la depreciación efectiva de los mismos.

Detallamos el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen registradas en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:



Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Subvenciones que figuran en el patrimonio neto del balance	1.021.548,60	1.128.354,40
Efecto impositivo de las subvenciones recogidas en el patrimonio neto del balance.	340.517,39	376.119,37
Subvenciones de capital traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias	142.407,78	189.263,94
Subvenciones de explotación registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias	46.375,71	5.209,67

Subvenciones de capital

La sociedad presenta en el patrimonio neto del balance subvenciones oficiales de capital concedidas por el Gobierno de Canarias, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para la adquisición de activos no corrientes que tienen carácter de no reintegrables. El análisis del movimiento indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones de Capital	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo al inicio del ejercicio	1.128.354,40	1.270.418,13
(+) Recibidas en el ejercicio		
(-) Efecto impositivo		
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-142.407,78	-189.263,94
(+) Efecto impositivo de los traspasos a resultados	35.601,98	47.200,21
(-) Importes devueltos		
(+) Efecto impositivo de la devolución de subvención		
Saldo al final del ejercicio	1.021.548,60	1.128.354,40
Deudas a largo plazo transformables en Subvenciones		

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Deudas a corto plazo transformables en subvenciones:

El desglose de dicha partida es el siguiente:

	2020	2019
Subvención Transformación de productos de la pesca y de la acuicultura (1)	1.070.991,28	1.151.940,41
Subvención Fotovoltaica (2)	21.948,81	0,00
	1.092.940,09	1.151.940,41

- (1) Con fecha 19 de julio de 2019 se publica resolución de la Dirección General de Pesca de concesión definitiva de las Subvenciones previstas en la Orden de 14 de diciembre de 2017, para inversiones destinadas a la transformación de los productos de pesca y de la acuicultura; La sociedad Ahumados Canarios, SA recibe subvención por importe de 1.151.940,41 euros, de los cuales cobra durante dicho ejercicio de forma anticipada la cantidad de 679.331,37 euros.



En el ejercicio 2020 se autoriza modificación de la Resolución del Director General de Pesca de 19 de julio de 2019, por la que se resolvió definitivamente la convocatoria pública mencionada. Dicha modificación implica una minoración de la cuantía subvencionada en 80.949,13 euros.

Igualmente, Ahumados Canarios, SA recibe de forma anticipada 679.331,37 euros correspondiente al nuevo importe asignado a la anualidad de 2020, así como se otorga una ampliación de los plazos de realización y justificación de la nueva inversión asignada a la anualidad del 2020, extendiéndose hasta noviembre de 2021.

- (2) Con fecha 11 de septiembre de 2020 se publica Resolución definitiva de la Convocatoria para el año 2020, para la concesión de subvenciones para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en empresa y edificios residenciales. En ella se concede a Ahumados Canarios, SA la cantidad de 21.948,81 euros, subvención destinada a la instalación de Fotovoltaica 42Kw.

Subvenciones de explotación

La sociedad en el presente ejercicio ha adoptado como medida temporal suspender los contratos de los trabajadores o reducir su jornada a través de expedientes de regulación temporal del empleo (ERTE), tal y como figura recogida en el artículo 47 de los Estatutos de los Trabajadores que persigue flexibilizar los costes laborales de la empresa ante situaciones económicas complicadas. Por dicho motivo la sociedad ha sido bonificada en las cotizaciones de la Seguridad Social en la cuantía de 43.913,25 euros, importe reconocido como ingreso por subvención según norma de registro y valoración en materia de subvenciones, donaciones y legados recibidos.

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales nos seguimos encontrando en un marco de incertidumbre económica derivada de la crisis sanitaria provocada por el COVID19. Seguimos manteniendo nuestras medidas de choque para paliar en la medida de lo posible el efecto negativo que está causando en nuestra entidad la situación económica actual, y que nos permita seguir trabajando bajo el principio de empresa en funcionamiento. No obstante consideramos que con las medidas adoptadas y la recuperación esperada del mercado podemos seguir operando con normalidad en los próximos meses.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

Las partes vinculadas de cuyas operaciones se informa en este apartado son las siguientes:

- Miguel Saavedra - partícipe en el 57,03% del capital social y administrador único.
- Lidia Antúnez - participe en un 42,97% del capital social.
- Cárnica Global, SL - vinculada por socio común (Miguel Saavedra).
- Pisos Verdes, SL- propiedad del 50% de sus participaciones.
- Otras partes vinculadas – por proximidad familiar.
- Como consecuencia de las transacciones llevadas a cabo por Ahumados Canarios, S.A. con partes vinculadas, el detalle de los saldos mantenidos con las mismas es el siguiente:

	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Miguel Saavedra	723.869,77	-631,62	709.676,25	-15.115,21
Lidia Antúnez	6.120,00	0,00	0,00	0,00
Cárnica Global, SL	26.877,48	-35.047,65	34.145,57	-100.479,96
Pisos Verdes, SL	60.378,51	0,00	0,00	0,00
Otras partes vinculadas	11.672,62	0,00	77.125,77	0,00
	828.918,38	-35.679,27	820.947,59	-115.595,17

- Las principales operaciones llevadas a cabo con partes vinculadas se resumen a continuación:

Parte vinculada	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Venta de mercaderías	Compra de mercaderías/Sv diversos	Compra elementos de inmovilizado /Otros	Venta de mercaderías	Compra de mercaderías/Sv diversos	Compra elementos de inmovilizado/ Otros
Cárnica Global, SL	16.056,80	35.047,65	10.473,92	87.489,40	138.946,71	0,00
TOTAL	16.056,80	35.047,65	10.473,92	87.489,40	138.946,71	0,00

Los precios a los que se han facturado estas operaciones son los de mercado si comparamos con transacciones similares que se han realizado con terceros no vinculados.



MEMORIA 2020

La sociedad tiene adecuada la documentación soporte de los precios de transferencia a los requisitos documentales que establecen las nuevas disposiciones fiscales, por lo que la sociedad considera que no existirá ningún riesgo significativo en caso de producirse una inspección fiscal, cuando se concluya la mencionada adecuación.

- Si bien en el presente ejercicio no se han distribuido dividendos a cuenta, en el 2019 se repartieron dividendos a cuenta por un total de:

Dividendos a cuenta 2019	
Miguel Saavedra	211.485,21
Lidia Antúnez	159.346,30
	370.831,51

- Los importes recibidos por el Órgano de Administración y el personal de Alta Dirección de la Sociedad son los siguientes:

a) El Órgano de Administración y personal de Alta Dirección ha percibido en el ejercicio, por el desempeño de sus funciones, la cantidad de 306.270,49 euros, en 2019 la cantidad percibida ascendió a 389.964,53 euros.

b) Se mantienen créditos concedidos al Administrador de la sociedad, siendo el saldo dispuesto al cierre del ejercicio 2020 de 723.869,77 euros, al cierre del ejercicio pasado el saldo ascendió a 709.676,25 euros.

Dicho crédito devengó en el ejercicio intereses por un total de 14.193.52 euros, en 2019 los intereses ascendieron a 10.424,66 euros.

- En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, se detallan las siguientes participaciones efectivas que el Administrador y las personas vinculadas, poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2020, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad:

Administrador	Razón Social de la Sociedad en la que participa	Objeto Social de la Sociedad en la que participa	Porcentaje de participación	Cargos o funciones que ejerce	Otra información de realización de funciones o cargos por cuenta propia o ajena
Miguel Saavedra Alvarado	Cárnica Global, SL.	Comercio al mayor de carnes, huevos, aves y caza.	100%	Administrador único	

Al cierre del ejercicio 2020 ni el Administrador Único de la Sociedad ni las personas vinculadas



al mismo, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

19. OTRA INFORMACIÓN.

- La distribución por sexos de la plantilla media de la sociedad, desglosada en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Total Hombres		Total Mujeres		Total	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Director	0,28	1,00	0,00	0,00	0,28	1,00
Resto de personal de dirección de las empresas	4,30	6,51	1,88	5,03	6,18	11,54
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empleados de tipo administrativo	0,50	1,70	2,38	5,97	2,88	7,67
Comerciales, vendedores y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	15,72	38,08	2,19	6,22	17,91	44,30
Trabajadores no cualificados	3,86	3,55	2,76	7,09	6,61	10,64
	24,64	50,85	9,21	24,31	33,85	75,15

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en categorías y niveles es el siguiente:

	Total Hombres		Total Mujeres		Total	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Director	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00
Resto de personal de dirección de las empresas	8,00	6,00	4,00	3,00	12,00	9,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empleados de tipo administrativo	2,00	0,00	6,00	7,00	8,00	7,00
Comerciales, vendedores y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	33,00	39,00	7,00	10,00	40,00	49,00
Trabajadores no cualificados	3,00	3,00	8,00	7,00	11,00	10,00
Total personal al término del ejercicio	47,00	49,00	25,00	27,00	72,00	76,00

- Los honorarios devengados en los ejercicios 2020 y 2019 por los auditores de cuentas de la sociedad, con independencia del momento de su facturación, ascendieron a 9.433,71 euros.

- La sociedad es la de mayor activo del conjunto de sociedades sometidas a una misma unidad de decisión, ya que comparten el mismo Órgano de Administración. Los importes agregados de los activos, pasivos, patrimonio neto, cifra de negocios y resultado del conjunto de las citadas sociedades de las últimas cuentas aprobadas son los siguientes:

<u>Ejercicio 2019</u>	ACTIVO 2019	PASIVO 2019	PATRIMONIO NETO 2019	CNN 2019	RESULTADOS 2019
AHUMADOS CANARIOS, SA	34.029.562,72	15.672.726,76	18.356.835,96	26.340.459,06	874.573,24
CARNICA GLOBAL, SL	7.356.663,43	5.970.517,98	1.386.145,45	12.100.146,53	99.593,45
TOTALES	41.386.226,15	21.643.244,74	19.742.981,41	38.440.605,59	974.166,69



20. INFORMACIÓN SEGMENTADA.

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	CIFRA DE NEGOCIOS	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ventas	10.739.333,35	25.778.111,81
Prestación de Servicios	151.686,73	562.347,25
Totales	10.891.020,08	26.340.459,06

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

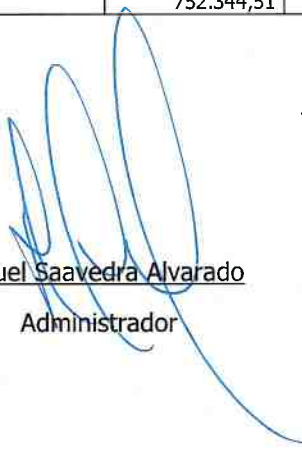
Descripción del mercado geográfico	CIFRA DE NEGOCIOS	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Nacional, total:	10.891.020,08	26.340.459,06
Totales	10.891.020,08	26.340.459,06

21. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

De acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	76,44	60,35
Ratio de operaciones pagadas	78,46	63,7
Ratio de operaciones pendientes de pago	45,17	45,08
	Importe	Importe
Total pagos realizados	11.829.039,15	19.737.447,37
Total pagos pendientes	752.344,51	4.328.377,18

Telde, a 31 de marzo de 2021.


Miguel Saavedra Alvarado

Administrador



ANEXO I

Dotaciones a la RIC Ejercicios 2007 a 2010

DOTACIÓN EJERCICIO 2007				
Fecha dotación		31/12/2007		
Importe dotación		690.000,00	Pendiente materializar	0,00
				Fecha límite 31/12/2011
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2008	Construcciones	603.609,44	31/12/2011	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Construcciones	23.019,98	31/12/2011	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Instalaciones técnicas	11.737,32	31/12/2011	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Maquinaria	27.370,00	31/12/2011	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Utillaje	1.660,00	31/12/2011	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Mobiliario	5.075,14	31/12/2011	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Elementos de transporte	17.528,12	31/12/2011	C y D (2º a 6º) art. 27.4
TOTAL.....		690.000,00		

DOTACIÓN EJERCICIO 2008				
Fecha dotación		31/12/2008		
Importe dotación		250.000,00	Pendiente materializar	0,00
				Fecha límite 31/12/2012
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2008	Construcciones	250.000,00	31/12/2012	C y D (2º a 6º) art. 27.4

DOTACIÓN EJERCICIO 2009				
Fecha dotación		31/12/2009		
Importe dotación		235.000,00	Pendiente materializar	0,00
				Fecha límite 31/12/2013
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2008	Construcciones	235.000,00	31/12/2013	C y D (2º a 6º) art. 27.4

DOTACIÓN EJERCICIO 2010				
Fecha dotación		31/12/2010		
Importe dotación		680.000,00	Pendiente materializar	0,00
				Fecha límite 31/12/2014
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2008	Construcciones	99.444,45	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Construcciones	468.000,00	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Instalaciones técnicas	15.000,00	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Utillaje	469,09	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Equipos informáticos	2.387,00	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Elementos de transporte	10.907,69	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2011	Construcciones	1.140,00	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2011	Instalaciones técnicas	79.947,77	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2011	Maquinaria	2.704,00	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
TOTAL.....		680.000,00		

De acuerdo con lo previsto en el apartado 10 del artículo 27 de la Ley 19/1994, incorporado por el artículo segundo apartado cuarto de la Ley 4/2006, la Sociedad materializó en el ejercicio 2008 como inversiones anticipadas la cantidad de 334.444,45 euros, con cargo a futuras dotaciones:

- Dotación ejercicio 2009: 235.000,00 euros.
- Dotación ejercicio 2010: 99.444,45 euros.



Dicha inversión correspondió a la nave situada en la calle Josefina Mayor, números 50-52 en la que la sociedad realiza su actividad industrial, por importe de 1.500.000 euros de los cuales 1.187.004 euros no fueron financiados con ninguna subvención.

Parte de las inversiones detalladas en cuadro anterior han sido financiadas con subvenciones otorgadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

El importe de la subvención que afecta a dichas inversiones asciende a 93.715,99 euros y ha sido descontado del importe asignado como materialización.

Dotaciones a la RIC Ejercicio 2011

DOTACIÓN EJERCICIO 2011				
Fecha dotación		31/12/2011		
Importe dotación		950.000,00	Pendiente materializar	0,00
		Fecha límite		31/12/2015
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2011	Instalaciones técnicas	163.579,14	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2011	Utillaje	100,00	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2011	Mobiliario	4.908,01	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2011	Equipos Informáticos	1.655,00	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2012	Construcciones	1.150,24	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2012	Instalaciones técnicas	6.220,00	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2012	Maquinaria	85.538,35	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2012	Utillaje	1.545,90	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2012	Mobiliario	7.258,75	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2012	Equipos informáticos	5.355,55	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2012	Elementos de transporte	18.813,28	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Construcciones	388.631,78	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Instalaciones técnicas	226.658,27	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Maquinaria	17.092,24	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Utillaje	378,00	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Mobiliario	7.856,03	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Elementos de transporte	13.259,46	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
TOTALES.....		950.000,00		



Dotaciones a la RIC Ejercicio 2012

DOTACIÓN EJERCICIO 2012					
Fecha dotación		31/12/2012			
Importe dotación		750.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite 31/12/2016
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave	
2013	Instalaciones técnicas	26.562,25	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
2013	Maquinaria	52.311,43	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
2013	Utillaje	8.467,53	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
2013	Otras instalaciones	1.711,90	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
2013	Mobiliario	12.525,16	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
2013	Equipos informáticos	7.131,82	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
2013	Elementos de transporte	63.978,21	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
2014	Construcciones	188.992,09	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
2014	Instalaciones técnicas	93.985,21	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
2014	Maquinaria	14.119,08	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
2014	Utillaje	4.230,00	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
2014	Mobiliario	78.209,64	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
2014	Equipos informáticos	20.452,94	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
2014	Elementos de transporte	61.085,00	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
2015	Construcciones	43.445,73	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
2015	Instalaciones técnicas	5.633,80	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
2015	Mobiliario	16.652,81	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
2015	Elementos de transporte	50.505,40	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4	
TOTALES.....		750.000,00			

Las inversiones realizadas en el ejercicio 2013 en las que se ha materializado la RIC dotada en 2012, detalladas anteriormente, no se han beneficiado de ninguna subvención.



Dotaciones a la RIC Ejercicio 2013

DOTACIÓN EJERCICIO 2013					
Fecha dotación		31/12/2013			
Importe dotación		900.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite 31/12/2017
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite		Clave
2015	Aplicaciones Informáticas	2.682,00	31/12/2017		C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Construcciones	103.362,46	31/12/2017		C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Instalaciones técnicas	109.704,39	31/12/2017		C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Maquinaria	81.091,57	31/12/2017		C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Utilaje	2.885,77	31/12/2017		C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Mobiliario	5.787,65	31/12/2017		C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Equipos informáticos	6.944,00	31/12/2017		C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Elementos de transporte	13.094,14	31/12/2017		C y D (2º a 6º) art. 27.4
2016	Aplicaciones Informáticas	745,00	31/12/2018		C y D (2º a 6º) art. 27.4
2016	Construcciones	60.757,26	31/12/2018		C y D (2º a 6º) art. 27.4
2016	Instalaciones técnicas	40.867,06	31/12/2018		C y D (2º a 6º) art. 27.4
2016	Maquinaria	4.925,00	31/12/2018		C y D (2º a 6º) art. 27.4
2016	Utilaje	3.463,00	31/12/2018		C y D (2º a 6º) art. 27.4
2016	Mobiliario	4.645,44	31/12/2018		C y D (2º a 6º) art. 27.4
2016	Equipos informáticos	4.654,20	31/12/2018		C y D (2º a 6º) art. 27.4
2016	Elementos de transporte	69.710,00	31/12/2018		C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	328.983,47	31/12/2019		C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	7.400,00	31/12/2019		C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	16.100,00	31/12/2019		C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	393,36	31/12/2019		C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	304,27	31/12/2019		C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	7.920,00	31/12/2019		C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	11.880,00	31/12/2019		C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	10.083,00	31/12/2019		C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	1.626,96	31/12/2019		C y D (2º a 6º) art. 27.4
TOTALES.....		900.000,00			

Parte de las inversiones detalladas en cuadro anterior han sido financiadas con subvenciones otorgadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

El importe de la subvención que afecta a dichas inversiones asciende a 457.945,85 euros y ha sido descontado del importe asignado como materialización.



Dotaciones a la RIC Ejercicio 2014

DOTACIÓN		EJERCICIO 2014		
Fecha dotación		31/12/2014		
Importe dotación		800.000,00	Pendiente materializar	0,00
				Fecha límite 31/12/2018
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2017	Construcción	28.674,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	452.509,54	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Aplicación Informática	1.242,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Aplicación Informática	1.293,81	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	19.480,26	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	1.474,10	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	1.060,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas	135,50	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas	2.460,89	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas	412,5	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas	54,14	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas	6.054,10	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas	598,97	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas	5.374,45	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas	145,63	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas	21.600,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas	4.713,94	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas	84,15	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Maquinaria	639,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Maquinaria	2.750,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Maquinaria	3.776,25	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Maquinaria	26.457,50	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Maquinaria	2.750,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Ustillaje	260,55	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Ustillaje	56,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Ustillaje	442,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Otras instalaciones	826,29	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Otras instalaciones	910,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Mobiliario	3.500,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Mobiliario	1.167,08	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Mobiliario	439,58	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Mobiliario	673,89	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos	555,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos	595,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos	3.024,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos	79,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos	105,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos	516,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos	1.416,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos	169,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos	595,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos	1.125,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Elementos de transporte	18.908,28	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Elementos de transporte	487,60	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Elementos de transporte	31.672,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Elementos de transporte	21.000,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Elementos de transporte	35.502,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Elementos de transporte	18.000,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Elementos de transporte	47.731,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Elementos de transporte	26.000,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
TOTALES.....		800.000,00		



Dotaciones a la RIC Ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2019

DOTACIÓN EJERCICIO 2015				
Fecha dotación		31/12/2015		
Importe dotación		450.000,00	Pendiente materializar	0,00
Fecha		Descripción		Fecha límite
2017	Construcción	450.000,00		31/12/2020
		C y D (2º a 6º) art. 27.4		

DOTACIÓN EJERCICIO 2016				
Fecha dotación		31/12/2016		
Importe dotación		1.300.000,00	Pendiente materializar	0,00
Fecha		Descripción		Fecha límite
2017	Construcción	744.383,19		31/12/2020
2018	Aplicaciones Informáticas	16.087,28		31/12/2020
2018	Construcciones	8.200,00		31/12/2020
2018	Instalaciones técnicas	33.546,86		31/12/2020
2018	Maquinaria	31.159,07		31/12/2020
2018	Uillaje	2.230,82		31/12/2020
2018	Otras Instalaciones	5.514,53		31/12/2020
2018	Mobiliario	9.154,03		31/12/2020
2018	Equipos informáticos	23.720,67		31/12/2020
2019	Construcción	40.698,00		31/12/2020
2019	Instalaciones técnicas	4.510,56		31/12/2020
2019	Maquinaria	2.556,70		31/12/2020
2019	Uillaje	1.319,69		31/12/2020
2019	Otras Instalaciones	1.077,59		31/12/2020
2019	Mobiliario	13.741,70		31/12/2020
2019	Equipos informáticos	11.210,59		31/12/2020
2019	Elementos de transporte	157.600,00		31/12/2020
2020	Mobiliario	1.275,75		31/12/2020
2020	Equipos informáticos	2.631,00		31/12/2020
2020	Construcción	189.381,97		31/12/2020
		C y D (2º a 6º) art. 27.4		
		TOTALES..... 1.300.000,00		

DOTACIÓN EJERCICIO 2017				
Fecha dotación		31/12/2017		
Importe dotación		700.000,00	Pendiente materializar	666.069,97
Fecha		Descripción		Fecha límite
2020	Construcción	33.930,03		31/12/2021
		C y D (2º a 6º) art. 27.4		
		TOTALES..... 33.930,03		

DOTACIÓN EJERCICIO 2019				
Fecha dotación		31/12/2019		
Importe dotación		40.000,00	Pendiente materializar	40.000,00
		Fecha límite		
		31/12/2023		